

MOCIÓN DE URGENCIA SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN ESPAÑA

PRESENTADA POR IndustriALL EUROPA

Hace 5 años, el 29 de septiembre, los dos sindicatos españoles mayoritarios, CCOO y UGT, convocaron una huelga general contra las reformas neoliberales que el gobierno español estaba aplicando en el país. El 29 de septiembre mientras se celebraba la apertura del Congreso de la CES, los trabajadores españoles seguían sufriendo el impacto de la crisis económica, las reformas laborales y la persecución de 300 representantes sindicales sancionados por ejercer su derecho de huelga.

Es más, ayer los Tribunales españoles confirmaron el inicio del juicio a los 8 representantes sindicales de AIRBUS y la sentencia de condena a 5 representantes sindicales de ARCELOR MITTAL como resultado de su participación en los piquetes durante las 2 últimas huelgas generales en España (2010 y 2012).

El derecho de huelga y la libertad sindical en España están bajo amenaza.

Por lo tanto, IndustriALL Europa, en nombre de las Federaciones de Industria de UGT y CCOO y de sus Confederaciones, pide su apoyo al Congreso de la CES para que rechace enérgicamente estos ataques contra los derechos fundamentales de los trabajadores.

Las federaciones y confederaciones españolas hacen un llamamiento al movimiento sindical europeo para que se una a la campaña en curso “La Huelga no es un Crimen” mediante el envío de resoluciones, cartas y mails pidiendo que se retiren los cargos contra los trabajadores.

La defensa de los derechos de los trabajadores no es un crimen es NUESTRO DERECHO.